

PROGRAMACIÓN ECONOMÍA

Dpto. Matemáticas

1º BACHILLERATO
IES FUENTE LUNA

CURSO: 2020/2021

Cristina Rabaneda Muñoz de Toro

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Normativa Básica	3
3. Competencias	4
3.1. Contribución de la asignatura a las competencias clave	5
3.2. Descriptores competenciales	6
4. Objetivos	7
4.1. Justificación y contextualización de los objetivos	9
4.2. Capacidades desarrolladas a través de la Economía	10
4.3. Objetivos relacionados con los objetivos comunes del currículo.....	11
5. Contenidos	13
5.1. Definición de los bloques de contenidos de la asignatura Economía	13
5.2. Contenidos interdisciplinares	16
5.3. Distribución de contenidos en las distintas unidades didácticas	16
6. Temporalización de los contenidos	18
7. Metodología	19
7.1. Principios metodológicos para la enseñanza de la Economía	19
7.2. Estrategias de enseñanza-aprendizaje aplicables a la enseñanza de Economía	21
7.3. Actividades a desarrollar en el aula.....	22
7.4. Recursos y materiales didácticos.....	23
7.5. Criterios utilizados para el agrupamiento y organización del espacio	25
7.6. Medidas para fomentar el hábito por la lectura, la expresión en público y la comunicación audiovisual	25
8. Uso y aplicaciones de las TIC'S	26
9. Evaluación	27
9.1. Características generales del proceso de evaluación en el Bachillerato.....	28
9.2. Criterios y estándares de evaluación	29
9.3. Instrumentos y criterios de calificación	34
9.4. Procedimientos de evaluación	37
9.5. Criterios de recuperación a lo largo del curso	37
9.6. Evaluación de la práctica docente	38
10. Atención a la diversidad	39
Bibliografía.....	41

1. INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, recoge que el estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos. La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos.

El estudio de la economía ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea, y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, incluyendo diferentes variables de contexto; facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos; además, contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, el conocimiento de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente, etc., un conocimiento matemático y estadístico, así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo.

Quizás lo que mejor distingue a la economía como disciplina de otras en las ciencias sociales no es su objeto, sino su enfoque. A día de hoy cobran más valor, si cabe, los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados y por la relevancia de una buena administración de los recursos de un país, lo que muestra la gran trascendencia social de la economía pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

El estudio de la economía proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor.

2. NORMATIVA BÁSICA

- DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- INSTRUCCIONES de 8 de junio de 2015, por las que se modifican las de 9 de mayo de 2015, de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2015/2016.
- INSTRUCCIONES de 9 de mayo de 2015, de la Secretaría General de de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2015/16.
- CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 01-05-2015).
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).
- DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-07-2010).
- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (*LOMCE*).

3. COMPETENCIAS

En el artículo 6 del texto consolidado de la LOMCE, que define el currículo y sus elementos, se establece la necesidad de desarrollar una serie de *competencias o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos*. Así, una competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. En definitiva, el conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual, un conocimiento relativo a las destrezas y un conjunto de actitudes y valores. Además este aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, por lo que el proceso de enseñanza aprendizaje se va a abordar desde todas las áreas del conocimiento, de una forma progresiva y no estanca y, por último, va a favorecer el aprendizaje a lo largo de toda la vida del alumno.

Además, el aprendizaje competencial, va a integrar conocimiento de base conceptual (saber decir), conocimiento relativo a destrezas (saber hacer) y también un conocimiento para promover actitudes y valores en el alumno (saber ser).

La Ley Orgánica de Educación (LOE) hizo por primera vez referencia a una serie de competencias básicas que debían de adquirir los alumnos y alumnas a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Siguiendo esta línea de aprendizaje basado en competencias y, incluso, haciendo mayor hincapié en su importancia, la Ley Orgánica para la Mejora de Calidad Educativa establece las 7 competencias clave en el Sistema Educativo Español.

3.1. Contribución de la asignatura a las competencias clave

En la orden ministerial ECD/65/2015 de 21 de enero, se describen y desarrollan las competencias clave que deben adquirir los alumnos en la etapa de Bachillerato. No obstante, la asignatura Economía no va a contribuir a todas o, al menos con igual intensidad, a dichas competencias clave, que definimos a continuación (art. 2. de la Orden ECD/65/2015) junto con la contribución de la Economía a su desarrollo:

Competencia Lingüística (CCL): se refiere a la utilización correcta del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, dentro de un entorno social y comunicativo.

La Economía contribuye a la competencia lingüística puesto que utiliza la comunicación oral y escrita en la formulación y expresión de ideas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): la competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático para describir y predecir distintos fenómenos.

La Economía se apoya en las matemáticas para describir relaciones de comportamiento y acercándose a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

Competencia Digital (CD): se entiende competencia digital como la capacidad de poder acceder y seleccionar información través de los diferentes soportes digitales de manera correcta y eficaz, transformando esta información en conocimiento útil para el aprendizaje.

La Economía buscará el desarrollo de la competencia digital del alumno a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación de forma que el alumno adquiera habilidades y actitudes necesarias para poder desenvolverse de manera eficaz en el entorno digital.

Aprender a Aprender (CAA): esta competencia supone tener capacidades para ejercer el autoaprendizaje de modo autónomo de forma que, además, el alumno tenga la habilidad de iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

El análisis económico plantea una serie de interrogantes a los que se deberá dar respuesta. Las habilidades para obtener información del entorno y transformarla en conocimiento propio, integrando esta nueva información con los conocimientos previos, permitirá al alumno desarrollar la habilidad de aplicar estos nuevos conocimientos y capacidades a situaciones parecidas que le puedan surgir y en contextos muy diversos.

Competencias sociales y cívicas (CSC): la adquisición de esta competencia permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en el que se vive y ejercer la ciudadanía democrática, así como relacionarse con los demás en diferentes contextos sociales.

La Economía ayuda a percibir y a conocer el mundo que nos rodea posibilitando el análisis de las relaciones humanas desde aspectos micro y macro económicos.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): Esta competencia viene definida por la habilidad de transformar las ideas en actos, permitiendo el aprovechamiento de nuevas oportunidades.

El propio desarrollo de los contenidos va a permitir el desarrollo del espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial del alumnado, puesto que se van a plantear una serie de problemas y situaciones a las que se deberá encontrar solución a través de la búsqueda de estrategias y toma de decisiones.

Conciencia y Expresiones Culturales (CEC): Con el desarrollo de esta competencia se intenta apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular. Lleva implícito disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas que permitan comprender y valorar la herencia cultural.

Al subrayar la importancia de las manifestaciones artísticas y la innovación para los procesos emprendedores o para el desarrollo social al estar asociados actividades económicas específicas.

3.2. Descriptores Competenciales

Una vez descritas las competencias clave y su relación con la materia economía en el punto anterior, se va a profundizar en la manera en que la Economía contribuye al desarrollo de cada una de esas competencias, es decir, qué es lo que va a aprender el alumno de cada competencia a través de la Economía.

Contribución a la competencia a través de la Economía	Modo de Contribución
<p>CCL1: contribuir a que el alumno adquiriera una mayor terminología propia de la materia usándola de forma precisa y correcta.</p> <p>CCL2: capacitar al alumno para contrastar hechos y formar sus propias opiniones, que se verán reflejadas en sus diálogos o en debates propuestos en el aula.</p> <p>CCL3: formar al alumno en la incorporación y correcto uso de conceptos, la claridad de la exposición, el rigor de los términos, la estructuración del discurso y la capacidad de síntesis.</p>	<p>A través de la lectura de diferentes textos económicos</p> <p>A través de la búsqueda y selección de textos económicos en diversas fuentes</p> <p>A través de exposiciones y debates de aula</p>
<p>CMCT1: afianzar o desarrollar nuevos conocimientos matemáticos en el alumno</p> <p>CMCT2: fomentar la comprensión de fenómenos económicos</p> <p>CMCT3: concienciar del impacto de la explotación de los recursos naturales y promover el uso las energías renovables</p>	<p>El estudio de datos económicos va a permitir que el alumno sea capaz de dibujar gráficos o resolver fórmulas o ecuaciones matemáticas</p> <p>A través del estudio de datos estadísticos sencillos</p> <p>A través del análisis de supuestos</p>
<p>CD1: acceder, localizar y cribar la información disponible in Internet.</p> <p>CD2: expresar ideas o resolver problemas de tinte económico</p> <p>CD3: potenciar la creación e intercambio de conocimiento dentro del aula</p>	<p>A través del acceso a webs de tipo económico</p> <p>A través de procesadores de texto, las hojas de cálculo y medios audiovisuales</p> <p>A través del uso de diversas plataformas digitales y herramientas colaborativas disponibles en el Centro.</p>
<p>CAA1: planificar la tarea a realizar, utilizar los recursos disponibles y evaluar los resultados obtenidos, aceptando errores como instrumentos de mejora.</p> <p>CAA2: aplicar conocimientos ya adquiridos, en etapas o unidades didácticas previas, para generar nuevos conceptos, habilidades o actitudes.</p>	<p>A través del desarrollo de estrategias en la resolución de problemas</p> <p>A través de nuevos ejercicios, resúmenes o esquemas</p>
<p>CSC1: concienciar de la desigualdad en el reparto de la riqueza y de la escasez de los recursos</p> <p>CSC2: familiarizar a los alumnos con el entorno inmediato y el mundo globalizado en el que convivimos.</p>	<p>A través de supuestos prácticos o búsqueda de información.</p> <p>A través del estudio de casos tanto de empresas privadas como de instituciones públicas</p>
<p>SIEP1: favorecer la iniciativa, la innovación y el liderazgo de los alumnos.</p> <p>SIEP2: fomentar el trabajo en equipo desde una perspectiva de colaboración y apoyo mutuo</p>	<p>A través ciertos proyectos colaborativos</p> <p>A través de la simulación de ciertos supuestos reales</p>

4. OBJETIVOS

Los objetivos generales, entendidos como las intenciones que sustentan el diseño y la realización de las actividades necesarias para la consecución de las grandes finalidades educativas, se convierten en los elementos directrices de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, y deben ser considerados por los docentes como las líneas maestras que deben marcar la organización de su labor educativa.

Los objetivos son el tercer elemento del Currículo en relación al artículo 6 del texto consolidado de la LOE. De forma generalizada, el bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los estudiantes formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

En el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, se establece que el bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que se recogen en el siguiente cuadro, de entre las cuales, la materia de Economía afecta a las siguientes: a), h), i), k). Adicionalmente, contribuye al desarrollo de otras capacidades recogidas en los siguientes objetivos: b), c), d), e),f), g), j). Se entiende que los tres últimos objetivos l),m), n) no guardan ninguna relación con la materia Economía y por tanto, no se tendrán en cuenta a la hora de redactar la programación.

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además, en el proyecto de Decreto para Andalucía se establecen otros dos objetivos propios que son los que siguen:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.**

Así, se puede considerar que la asignatura Economía contribuye directamente al desarrollo del objetivo **b)** mientras que, por el contrario, no guarda conexión con el objetivo a), siendo éste más propio de otras áreas curriculares.

4.1. Justificación y contextualización de los objetivos

Una vez definidos los objetivos generales de la etapa y establecida la relación que guardan con la asignatura Economía, resulta adecuado justificar y contextualizar aquellos íntimamente relacionados con la asignatura que se programa. Al justificar, se dará una razón de porqué la asignatura contribuye al desarrollo de cada objetivo y al contextualizar, se tendrán en cuenta las circunstancias específicas que facilitarán o mermarán el cumplimiento de dichos objetivos.

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.**

Justificación: la economía va a contribuir al desarrollo de éste objetivo puesto que el fin último de la Economía es mejorar las condiciones de vida del ser humano, algo que no puede entenderse sin aprender conceptos económicos como necesidad, equidad, globalización, distribución, o valor. Además, va a proporcionar los instrumentos necesarios para entender mejor el mundo en el que vivimos y tomar mejores decisiones. Por último, ayuda a configurar valores y actitudes correctas frente a determinados problemas, tal como refleja el objetivo.

Contextualización: a la hora de abordar este objetivo se deberá tener en cuenta los conocimientos adquiridos previamente por los alumnos en la etapa de la ESO ya que determinarán el grado de consecución del mismo. Por otra parte, el nivel socio- cultural medio de los alumnos y sus familias contribuirán positivamente a su desarrollo.

- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.**

Justificación: a lo largo de la asignatura se va a considerar el desarrollo sostenible, el comercio justo o las desigualdades sociales, como factores de mejora del mundo actual. Además, al estudiar la realidad económica de un país se tendrá en cuenta su evolución proporcionando a los alumnos razones suficientes para que puedan ejercer su pensamiento crítico y fundamentar sus valoraciones.

Contextualización: los recursos audiovisuales con los que cuenta el departamento y el aula apoyarán la consecución del objetivo, puesto que se podrán proyectar videos o analizar noticias disponibles en la web de forma conjunta. Por otro lado, también será imprescindible un cierto nivel de conocimientos previos para el correcto desarrollo de este objetivo.

- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.**

Justificación: la Economía se incluye dentro de las ciencias sociales y por tanto, los conocimientos a nivel macro y micro económico, que los alumnos adquieran enriquecerán su propio pensamiento científico. Además, es una asignatura que va a hacer uso habitual de las TICs favoreciendo el desarrollo de nuevos conocimientos tecnológicos en los alumnos.

Contextualización: será primordial una suficiente base matemática para desarrollo de ciertos contenidos y también un cierto nivel de dominio de TIC's.

- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.**

Justificación: El espíritu emprendedor está en cualquier actividad del ser humano, pero desde esta asignatura se incidirá más en el aspecto económico y empresarial del emprendimiento.

Contextualización: Para abordar este objetivo se trabajarán técnicas de 'coaching educativo' en las cuales se ponen de manifiesto actitudes de liderazgo, equipos, técnicas de negociación, motivación, etc. Por tanto, los recursos audiovisuales y los agrupamientos serán importantes en el entorno de aula para llegar a cumplir

de forma el objetivo. Otro factor clave será la actitud positiva y entusiasta de los alumnos para trabajar en equipo y para crear un ambiente óptimo en el que desarrollar este tipo de actividades.

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Justificación: a lo largo de la asignatura, resultará imprescindible reconocer las peculiaridades de la economía andaluza dentro del sistema económico, la distribución sectorial en Andalucía o el estudio de ciertos indicadores de desarrollo o calidad de vida de la Junta, debido a su importancia y peso dentro del conjunto de España.

Contextualización: para desarrollar este objetivo, los alumnos deberán contar con unos conocimientos más generalizados que les permitan realizar un análisis económico a nivel de comunidad autónoma. Además será oportuna la interrelación con el entorno andaluz desarrollando actividades complementarias que permitan acercar al alumnado a la cultura económica de su localidad, provincia y, por ende, del conjunto de Andalucía.

4.2. Capacidades desarrolladas a través de la Economía

Por otra parte, en el Anexo I del de la Orden de 14 de julio de 2016 de la comunidad andaluza, se establecen una serie de capacidades que desarrollarán los alumnos que cursen Economía en primero de bachillerato. El logro de dichas capacidades también será tenido en cuenta a la hora de establecer la presente programación didáctica.

Las capacidades perseguidas son las siguientes:

1. Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.
2. Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.
3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando

gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.

4. Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.
5. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.
6. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.
7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias e identificando las causas y efectos de la inflación.
8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.
9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.
10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

4.3. Objetivos relacionados con los elementos comunes del currículo

Ya en el preámbulo del texto consolidado de la LOE se hace referencia a la importancia de la formación en valores, tanto personales como sociales, que capaciten a los alumnos para la convivencia democrática y que fomenten el respeto mutuo y la no discriminación. Por tanto, su inclusión en el proceso de enseñanza- aprendizaje será de

carácter obligatorio y transversal, es decir, se promoverá la formación en valores a lo largo de toda la etapa educativa y a través de todas las áreas curriculares.

En la asignatura Economía se trabajará principalmente la educación para la igualdad entre personas de distinto sexo, la educación intercultural, la educación ambiental, la educación del consumidor y la educación para la paz. Además, la LOMCE incluye un nuevo valor, al que desde la asignatura Economía se prestará especial atención, que es el fomento del espíritu emprendedor y la ética empresarial. Dichas enseñanzas se han incorporado a la materia Economía de la siguiente forma:

1) Educación del consumidor:

- **EV1:** despertar en los alumnos su responsabilidad como consumidores y desarrollar hábitos para ejercitar sus derechos y obligaciones
- **EV2:** concienciar y sensibilizar sobre los problemas económicos de otros países y la importancia del comercio justo
- **EV3:** valorar el doble papel de las economías domésticas, como productores y como consumidores.
- **EV4:** despertar el interés por las estadísticas económicas disponibles como medio para conocer la realidad

2) Educación ambiental:

- **EV5:** sensibilizar sobre los efectos negativos de ciertas prácticas empresariales sobre el medio ambiente y del impacto de la globalización
- **EV6:** concienciar de la importancia de la necesidad de controlar a partir de la legislación medioambiental la protección del medio ambiente
- **EV7:** tomar conciencia de la escasez de recursos naturales, promoviendo el reciclaje y resaltando la necesidad de conservar los recursos para futuras generaciones

3) Educación para la salud:

- **EV8:** valorar la importancia que tienen dentro de los Presupuestos Generales del Estado el conjunto de prestaciones económicas y la asistencia sanitaria, propio del Estado de Bienestar.

- **EV9:** sensibilizar de la influencia que tienen sobre la salud y la calidad de vida las actuaciones económicas contaminantes.

4) Educación moral y cívica:

- **EV10:** reflexionar sobre la importancia de los instrumentos redistributivos de la renta para proporcionar una mayor equidad y solidaridad en el conjunto de la sociedad
- **EV11:** educar en unos valores morales fuertes, favoreciendo el respeto entre iguales, la cooperación, el trabajo en equipo y la solidaridad dentro del mundo laboral del que forman o formarán parte
- **EV12:** inculcar la importancia del trabajo como medio de autorrealización personal, como actividad productiva y como medio de mejorar y transformar la realidad

5) Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos:

- **EV13:** despertar el interés sobre la evolución de las desigualdades laborales y salariales entre hombre y mujer a lo largo de la historia, como forma de promover su desaparición

6) Educación para la paz, la interculturalidad y la educación ciudadana

- **EV14:** fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, no discriminación (ya sea por raza, sexo o condición sexual) y capacidad de diálogo y participación social.
- **EV15:** predisponer el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

7) Educación en espíritu emprendedor y ética empresarial

- **EV16:** valorar la figura del emprendedor como agente del cambio social, del desarrollo y de la innovación
- **EV17:** inculcar el espíritu emprendedor, fomentando actitudes de liderazgo y toma de decisiones, dentro de los valores éticos y de responsabilidad social.

Además de los anteriores objetivos que la asignatura Economía desarrollará a lo largo del curso, existe otro eje transversal de educación en valores denominado Tecnologías de

la Información y Comunicación (TICs), para el que también se especifican varios objetivos:

- **TIC1:** Concienciar al alumno para la utilización de forma habitual y sistemática de los medios audiovisuales que tiene a su alcance, como valiosa fuente de conocimiento
- **TIC2:** dotar a los alumnos de los instrumentos de búsqueda, filtro, selección y comprobación de la información disponible en la web o redes sociales
- **TIC3:** adquirir conciencia de la importancia de las TICs como elemento de comunicación oportuno, fiable y rápido, promoviendo el uso del correo electrónico, las redes sociales y de las plataformas virtuales disponibles entre profesores y alumnos
- **TIC4:** predisponer en el uso respetuoso de las redes sociales y otros medios de comunicación para no participar en el envío de mensajes ofensivos.

5. CONTENIDOS

Los contenidos constituyen el tercer elemento básico del currículo, tal como refleja el art. 6 del texto refundido LOMCE. Por tanto, los contenidos para la materia Economía establecidos en el Anexo del Real Decreto 1105/2014 serán de carácter prescriptivo y obligada impartición. Esta propuesta recogida en dicho Real Decreto conforma los contenidos básicos de la materia, permitiéndose, no obstante, un diseño abierto que puede adecuarse a las diferentes realidades educativas y al contexto socio-laboral de la zona considerada. Al fin y al cabo, a través de los contenidos de la asignatura, se pretende que los alumnos alcancen los objetivos de la etapa de Bachillerato y, además, desarrollar su perfil competencial.

Es importante matizar que aunque el Real Decreto no especifica la división entre contenidos de tipo conceptual (saber), procedimental (saber hacer) y actitudinal (aprender a ser), no se puede renunciar a lo que la LOMCE establece en su artículo 6 apartado 2 en referencia a los contenidos del currículo. En dicho punto si se distingue entre conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para el logro de objetivos y competencias, algo que, por tanto, presupone la existencia de diferentes tipos de contenidos a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno. No obstante, se formularán los contenidos de forma integral, tal como lo refiere el legislador.

5.1. Definición de los bloques de contenidos de la asignatura Economía

Los contenidos dan respuesta a las preguntas ¿qué enseñar? ¿Qué han de aprender los alumnos? Estos contenidos están determinados en el Real Decreto 1105/2014, según la siguiente agrupación:

Bloque 1: ‘Economía y escasez. La organización de la actividad económica’

Introduce al alumnado en el estudio económico, el propio concepto de Economía y los distintos modelos económicos y los sistemas económicos, su análisis y comparación.

Bloque 2: ‘La actividad productiva’

Está dedicado a la actividad productiva, analizando la empresa como agente económico así como el proceso productivo desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad.

Bloque 3: ‘El mercado y el sistema de precios’

Desarrolla el concepto de mercado, sus elementos y los factores que influyen en él y, también, su funcionamiento como mecanismo de asignación de recursos. Por último, también se analizan los distintos tipos de mercado.

Bloque 4: ‘La macroeconomía’

Se analizan las macro magnitudes más significativas para describir las características básicas de una economía y sus limitaciones como indicadores del desarrollo de una sociedad. También se abordará el mercado de trabajo y los distintos conceptos económicos asociados al mismo.

Bloque 5: ‘Aspectos financieros de la Economía’

Se estudia el concepto de dinero, su tipología y su proceso de creación así como el funcionamiento del sistema financiero, la inflación y la política monetaria. También se abordará el papel del Banco Central Europeo como regulador financiero en Europa.

Bloque 6: ‘El contexto internacional de la Economía’

Se dedica al estudio de las relaciones económicas internacionales y el comercio internacional así como las integraciones económicas internacionales, especialmente de la Unión Europea y de la globalización.

Bloque 7: ‘Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía’

Se abordarán el papel del Estado en la Economía, de los ciclos económicos y los problemas económicos a nivel global como la pobreza, el medio ambiente, el crecimiento económico desigual y, sus distintas soluciones.

Más concretamente, tanto en el RD1105/2014 como en el Decreto 110/2016 para Andalucía, se concretan los contenidos para cada bloque de la siguiente manera:

Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica

- La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.
- Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.
- Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.

Bloque 2. La actividad productiva

- La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción.
- División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.
- La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.
- Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.
- Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios

- La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda.
- La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta.
- El equilibrio del mercado.
- Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.

- La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.

Bloque 4. La macroeconomía

- Macro magnitudes: La producción. La renta. El gasto. La Inflación. Tipos de interés.
- El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.
- Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.
- Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía

- Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.
- Proceso de creación del dinero.
- La inflación según sus distintas teorías explicativas.
- Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.
- Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

Bloque 6. El contexto internacional de la Economía

- Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.
- Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.
- Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía

- Las crisis cíclicas de la Economía.
- El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.

- Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.
- Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.
- Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

5.2. Contenidos interdisciplinares

El artículo 29.5 del DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria señala que las programaciones didácticas facilitarán la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos de coordinación didáctica.

El departamento al que pertenece la materia de Economía tratará durante el presente curso escolar de establecer líneas de colaboración con otros departamentos didácticos. La aplicación de los programas que desarrolla la Junta de Comunidades de Andalucía requiere del desarrollo transversal de sus programas y por tanto de la colaboración interdepartamental. Del mismo modo, en función de las temáticas de los proyectos empresariales que surjan por parte del alumnado debemos generar vínculos de colaboración con otros departamentos.

La propia idiosincrasia de la materia hace necesaria una actitud de permanente comunicación con departamentos como actividades extraescolares, innovación y desarrollo, administración, historia, matemáticas, tecnología, idiomas y otras que pudieran aparecer.

5.3. Distribución de contenidos en unidades didácticas

Unidad 1. La Economía. La necesidad de elegir

- El concepto de economía
- La microeconomía y la macroeconomía
- Los recursos o factores productivos
- La economía y la satisfacción de las necesidades
- Clasificación de los bienes
- El coste de oportunidad

- Actividades económicas: consumo, producción y distribución
- Los decisores de la economía
- Los sectores económicos
- Economía positiva y economía normativa

Unidad 2. Organización y crecimiento

- Los recursos productivos y la renta
- Las Posibilidades de Producción
- Producción y productividad
- Los sistemas económicos
- Sistema de economía de mercado
- Sistema de economía de planificación centralizada.
- Sistema de economía mixta
- El flujo circular de la renta

Unidad 3. Producción y distribución

- La producción
- ¿Cómo y cuánto producir?
- Producción en el corto plazo
- Costes de producción
- Producción en el largo plazo
- La distribución
- La empresa y sus clases
- El umbral de rentabilidad o punto muerto

Unidad 4. El funcionamiento del mercado

- El mercado y el dinero
- La demanda
- La oferta

- El equilibrio del mercado
- Los cambios en las condiciones del mercado
- La elasticidad de la demanda

Unidad 5. Tipos de mercado

- El mercado y la competencia
- Clasificación de mercados
- El mercado de competencia perfecta
- El monopolio
- El Oligopolio
- La competencia monopolística

Unidad 6. La macroeconomía y las magnitudes macroeconómicas

- La macroeconomía
- La producción: el PIB
- La contabilidad nacional
- Principales magnitudes macroeconómicas
- La distribución desigual de la renta
- El estado de bienestar

Unidad 7. Indicadores económicos: el empleo y los precios

- El mercado de trabajo y su funcionamiento
- El desempleo
- Políticas contra el desempleo
- La inflación: concepto, causas, medición y consecuencias
- El IPC

Unidad 8. El dinero, los bancos y la política monetaria

- El dinero: origen, funciones y tipos de dinero
- Los bancos y la creación de dinero bancario

- La política monetaria
- Tipos de política monetaria

Unidad 9. El sistema financiero español. La bolsa

- El sistema financiero
- Los intermediarios financieros bancarios
- Los intermediarios financieros no bancarios
- La Bolsa de Valores
- Financiación de las empresas

Unidad 10. El comercio internacional y la balanza de pagos

- El comercio internacional
- Teoría de la ventaja absoluta y ventaja comparativa
- El librecambismo y el proteccionismo
- La balanza de pagos y sus saldos
- El mercado de divisas y el tipo de cambio

Unidad 11: Los ciclos económicos y la política fiscal

- Los fallos de mercado: las externalidades
- Los ciclos económicos
- Las políticas macroeconómicas
- La política fiscal
- Los Presupuestos Generales del Estado
- Ingresos y gastos públicos

Unidad 12: La integración económica: La Unión Europea

- La historia de la UE
- La integración económica
- La UE y sus organismos económicos
- Las políticas comunes

Unidad 13. Crecimiento y desarrollo sostenible

- La cooperación internacional
- La globalización
- El crecimiento económico
- El desarrollo, subdesarrollo y la pobreza
- La consideración económica del medio ambiente
- Hacia la economía sostenible
- Políticas medioambientales

6. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La temporalización es meramente orientadora, puesto que la legislación vigente contempla que ésta es una de las decisiones que aunque depende del departamento, también depende de los profesores responsables, los cuales pueden variar las líneas generales en la medida en que las circunstancias del curso y las necesidades de sus alumnos así lo justifiquen.

La propuesta que se hace para las diferentes Unidades Didácticas es la siguiente:

PRIMERA EVALUACIÓN**Bloque 1: ‘Economía y escasez. La organización de la actividad económica’**

U.D.1: La Economía: la necesidad de elegir

U.D.2: Organización y crecimiento

Bloque 2: ‘La actividad productiva’

U.D.3: Producción y distribución

Bloque 3: ‘El mercado y el sistema de precios’

U.D.4: El funcionamiento del mercado

SEGUNDA EVALUACIÓN

Bloque 3: ‘El mercado y el sistema de precios’

U.D.5: Tipos de mercado

Bloque 4: ‘La Macroeconomía’

U.D.6: La Macroeconomía y las magnitudes macroeconómicas’

U.D.7: Indicadores económicos: el empleo y los precios

Bloque 5: ‘Aspectos financieros de la economía’

U.D.8: El dinero, los bancos y la política monetaria

U.D.9: El sistema financiero español. La Bolsa

TERCERA EVALUACIÓN

Bloque 6: ‘El contexto internacional de la economía’

U.D.10: La economía internacional y la balanza de pagos

Bloque 7: ‘Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la economía’

U.D.11: Los ciclos económicos y la política fiscal

U.D.12: La integración económica: La Unión Europea

U.D.13: Crecimiento y desarrollo sostenible

7. METODOLOGÍA

Se integran como metodología todas aquellas decisiones orientadas a organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en las aulas. La metodología es, por tanto, la hipótesis de partida para establecer las relaciones entre el profesorado, el alumnado y los contenidos de enseñanza, dando respuesta al cómo enseñar. Los principios pedagógicos sobre los que descansarán dichas actividades serán los de favorecer el aprendizaje autónomo del alumno, la cooperación y el trabajo en equipo. Además, se deberán promover actividades que generen interés por la lectura, al mismo tiempo que favorezcan la expresión oral y en público.

Al igual que los objetivos, las competencias y los contenidos vistos anteriormente, la metodología a aplicar también tiene carácter curricular, encontrándose cómo el cuarto elemento del currículo en el artículo 6 del texto refundido LOMCE.

7.1. Principios metodológicos para la enseñanza de la Economía

La metodología sobre la que se asentará el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura tiene como objetivo el garantizar un aprendizaje del alumno significativo y funcional. El aprendizaje significativo requiere tener en cuenta los conocimientos previos del alumno, así como sus competencias anteriores. Persigue también que lo que se enseña tenga una estructura coherente, clara y organizada. A su vez, es necesario que los alumnos estén motivados para realizar dicho aprendizaje, interesándose y siendo conscientes de la importancia de la realidad empresarial en la estructura socio-económica contemporánea. Por otro lado, una enseñanza de calidad que tiene como referente la igualdad de oportunidades exige que el aula sea un entorno inclusivo en el que se da respuesta a las necesidades y al ritmo de aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos y alumnas dentro de un espacio social normalizado e interactivo.

Es responsabilidad del equipo de docentes, mediante el trabajo coordinado y en el marco del Proyecto educativo, el utilizar los métodos de trabajo más adecuados para conseguir que la enseñanza alcance sus fines. Por tanto, se puede extraer de la información anterior que el proceso de enseñanza-aprendizaje debe cumplir los siguientes requisitos:

- i.** Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- ii.** Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- iii.** Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- iv.** Favorecer situaciones en las que los alumnos deben actualizar sus conocimientos.
- v.** Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos, con el fin de que resulten motivadoras.

En coherencia con lo expuesto anteriormente, los principios que orientarán la práctica educativa en la asignatura Economía son los siguientes:

- **Metodología activa:** supone atender a dos aspectos íntimamente relacionados:
 - Integración activa de los alumnos en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
 - Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza / aprendizaje.
- **Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación**
- **Motivación:** se considera fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo ya que este tipo de actividades son más atractivas para los alumnos.
- **Trabajo cooperativo**
- **Autonomía del alumnado en el aprendizaje:** Como consecuencia de los puntos anteriores, la metodología favorece la mayor participación y autonomía de los alumnos.
- **Programación cíclica:** Se integra en los objetivos generales de la etapa, y una rigurosa selección de los contenidos, que refuerzan lo aprendido en los cursos precedentes y abren el conocimiento hacia nuevos temas. Esta es la base en la que se sustenta la secuenciación de los contenidos.
- **Atención a la diversidad del alumnado:** Nuestra intervención educativa asume como uno de sus principios básicos ofrecer una respuesta educativa adecuada a las características propias de nuestro alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, intereses y motivaciones.
- **Sensibilidad por la educación en valores:** El progresivo acceso a formas de conducta más autónomas y la creciente socialización de los alumnos hace obligada la educación en valores.
- **Evaluación del proceso educativo:** La evaluación se concibe de una forma holística, es decir, analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite

la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto. Se evaluará tanto el proceso de enseñanza como el proceso de aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar necesidades, realizar las modificaciones que se consideren oportunas y establecer propuestas de mejora.

7.2. Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje aplicables a la enseñanza de la Economía

Las estrategias metodológicas pueden definirse como los procedimientos de enseñanza que nos permiten llevar a cabo el proceso mismo, concretando en cuanto a procedimientos el conjunto de actividades a desarrollar en el aula y el orden o secuencia en que habrán de ejecutarse.

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe construirse siguiendo las siguientes directrices:

- Se dirigirá el aprendizaje de los alumnos con una adecuada combinación de estrategias expositivas, promoviendo el aprendizaje significativo, y siempre acompañadas de actividades y trabajos complementarios, con las estrategias de indagación o descubrimiento dirigido. El curso se organizará mediante una serie de **estrategias de enseñanza** o formas de presentar la materia:

Estrategias Expositivas	Estrategias Demostrativas
Para la presentación de hechos y conceptos y establecer el esquema de contenidos contando con el apoyo de diversos materiales didácticos (apuntes, textos, etc.)	Para la resolución de problemas y operaciones matemáticas.
Estrategias de Indagación	Trabajo en el Aula
Para el resto de contenidos procedimentales y actitudinales: obtención de información, comentarios de artículos, gráficos etc.	La organización del trabajo en el aula combinará tiempo de explicación, tiempo de trabajo individual y de grupo, en función de los objetivos que se pretendan.

- El proceso de enseñanza deberá basarse en actitudes de **colaboración** entre los mismos alumnos y el docente, defendiendo la doble direccionalidad del proceso de aprendizaje.
- El proceso de enseñanza **fomentara la actitud crítica** y el análisis de las situaciones a las que se debe enfrentar en la vida activa.
- Crear un **clima** agradable, solidario y estimulante.
- Desarrollo de **hábitos** de esfuerzo y responsabilidad.
- Utilizar una **metodología activa y participativa**, que desarrolle: observación, análisis, interpretación, capacidad de comprensión y expresión, sentido crítico y creativo, y, alcance y significación de la materia en el ámbito laboral. Se aplicará una metodología activa fomentando la participación del alumnado, promoviendo debates que contribuyan a estimular la capacidad crítica, creatividad del alumnado y su expresión en público.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha programado fundamentalmente en la realización de actividades de aprendizaje que pretenden propiciar la **iniciativa** y el **espíritu emprendedor** del alumno, desarrollando capacidades de comprensión, análisis, relación, búsqueda y manejo de la información, y que intente además conectar el aula con el mundo real: empresa, profesionales, organismos administrativos, que conforman el entorno profesional y de trabajo del técnico que se quiere formar.

7.3. Actividades a desarrollar en el aula

Se entiende por actividad todas aquellas tareas o acciones que el alumno realiza como parte del proceso de aprendizaje, ya sea dentro del aula o fuera de ella. Las actividades son necesarias para conseguir el desarrollo de las capacidades programadas y será el profesor el que establecerá el criterio de clasificación y puesta en funcionamiento de las mismas.

En el currículo se establece un concepto de actividad que se aleja de los comportamientos puntuales, o la repetición de conductas encaminadas a la adquisición de adiestramientos. Por el contrario, destaca la necesidad de que sean **funcionales** y mantengan relaciones con otras actividades. Unas se ‘encadenan’ con otras, y en ello

radica su posibilidad de propiciar aprendizajes significativos. Así, podemos distinguir entre las siguientes tipos de actividades:

❖ **Actividades de evaluación de los conocimientos previos.**

Antes de iniciar cada unidad didáctica, es recomendable plantear una serie de actividades destinadas a averiguar los conocimientos previos de los alumnos. Algunos ejemplos serían la utilización de un breve cuestionario tipo test, la lluvia de ideas o preguntas lanzadas al aire.

❖ **Actividades de introducción y motivación.**

Al inicio de cada unidad didáctica se planteará una actividad de introducción que despierte el interés del alumno, sobre los objetivos y contenidos que se van a tratar a lo largo de la unidad. También es conveniente realizar alguna actividad introductoria al inicio de la sesión para favorecer la atención de los alumnos y generar la motivación necesaria. Como ejemplo de este tipo de actividades se podría utilizar un breve video que genere debate sobre el tema a tratar o una discusión guiada, que propicie la participación de los alumnos.

❖ **Actividades de desarrollo.**

A lo largo de cada unidad didáctica se plantearán actividades que denominamos de desarrollo. Se trata fundamentalmente de resolución de cuestiones y problemas y que están encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Seguidamente de realizar las exposiciones precisas, se plantearan ejercicios o supuestos sobre los contenidos tratados, que permitirán extraer las primeras conclusiones. Se pueden distinguir los siguientes tipos de actividades dentro de las actividades de desarrollo:

- Actividades de descubrimiento dirigido. .
- Actividades de tipo comprobativo
- Actividades de consolidación
- Pequeñas investigaciones
- Actividades de comunicación de resultado

❖ **Actividades de ampliación**

Para aquellos alumnos más avanzados y receptivos se plantearán actividades de ampliación, consistentes básicamente en resolución de cuestiones o problemas de mayor complejidad.

❖ **Actividades de refuerzo**

Para aquellos alumnos que tengan dificultades para asimilar determinados contenidos se plantearán ejercicios de refuerzo. Estas actividades se plantearán lo antes posible una vez detectado el problema, para evitar un mal resultado en las actividades de evaluación y, en consecuencia, llegar a las actividades de recuperación.

❖ **Actividades de evaluación**

Las actividades de evaluación son el instrumento de la práctica educativa que permite comprobar si los procedimientos utilizados son efectivos en el logro de los fines educativos, es decir, si los alumnos están adquiriendo los conocimientos y el perfil competencial programado. Existe un gran abanico de actividades de evaluación, no todas ellas de calificación, como los exámenes parciales o finales o la entrega de trabajos. La observación, la comunicación didáctica o la resolución continua de actividades también entrarían dentro de este tipo de actividades.

❖ **Actividades de recuperación**

Son aquellas actividades que se ponen en marcha ante resultados de aprendizaje negativos, normalmente de manera individual e independientemente de las actividades para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

❖ **Actividades extraescolares y complementarias**

Las actividades extraescolares se definen como aquellas actividades dirigidas a favorecer una formación integral, especialmente en aquellos aspectos referidos a la ampliación del horizonte cultural del alumnado, su preparación para la inserción en la sociedad y el uso del tiempo libre. Su contenido no forma parte de las programaciones didácticas, de modo que el Centro, en colaboración con la Comunidad Educativa, las organiza fuera del horario

lectivo y el alumnado participa en ellas voluntariamente. En cuanto a las actividades complementarias, por el contrario, están relacionadas con el currículo de la materia y será el departamento de Economía el que organizará dichas actividades. A la hora de diseñar una actividad extraescolar se intentará que éstas tengan un componente lúdico o extraescolar y un componente complementario relacionado con la Economía. Durante este curso, estas actividades quedarán condicionadas a la situación epidemiológica del país por lo que únicamente se prevén charlas online con empresarios y/o emprendedores.

7.4. Recursos y materiales didácticos

Consideramos recursos todos aquellos procedimientos y equipo material necesario que, con carácter general, pueden ser empleados en la mayoría de las actividades que se desarrollarán en el proceso de enseñanza aprendizaje de la materia.

En principio, serán los Centros Educativos los encargados de seleccionar los recursos y el material didáctico pertinente, en virtud de su autonomía pedagógica. No obstante, esta selección de materiales pedagógicos podrá ser supervisada por la Administración Educativa con el fin de garantizar el rigor científico y los principios democráticos contenidos en los mismos. Además, se ha tenido en cuenta en la selección de los libros de texto utilizados en Economía, la regulación que de ellos hace la Junta de Andalucía, más concretamente en el Decreto 227/2011 de 5 de Julio y en la Orden de 7 de Diciembre de 2011 por la que se concreta el Decreto anterior. En particular, se va a diferenciar entre material curricular y material no curricular o complementario.

- 1) Como **material curricular** utilizado durante el curso en Economía, se entiende aquel material que se diseña exclusivamente para una finalidad educativa. En concreto definimos los siguientes materiales:
 - **Libro de texto recomendado:** Editorial MC GRAW HILL
 - **Libros de texto de otras editoriales:** (SM, Santillana, etc.). Se complementará los contenidos del libro propio de los alumnos con otros manuales que consideren oportunos con el fin de enriquecer el aprendizaje del alumnado.

- **Plataforma Moodle o Classroom:** Tanto para complementar contenidos y actividades como para la impartición de las clases en caso de que la situación epidemiológica así lo requiriese.
 - **Apuntes, cuestionarios y otras actividades,** que el profesorado facilite en conserjería, en la fotocopidora, por correo electrónico, directamente al alumnado o cualquier otra vía.
 - **Libros de lectura** sobre temas de Economía como “El malestar en la globalización” de Joseph Stiglitz, “La crisis ninja y otros misterios” de Leopoldo Abadía y “Homo Economicus” de Anxo Penalonga.
 - **Artículos de revistas y periódicos:** “Emprendedores”, “Actualidad Económica”, “Expansión”, etc.
 - **Cuaderno de trabajo:** Es necesario para el autocontrol y consolidación del aprendizaje del alumno.
 - **Colaboración de personas ajenas al centro:** El departamento podrá invitar a distintas personas que puedan transmitir a los alumnos experiencias sobre temas económicos de diversa índole.
- 2) Como **material no curricular**, es decir, no diseñado especialmente con una finalidad educativa se utilizará el siguiente:
- ✓ **Diccionario de términos económicos:** “Economía y negocios” de Arthur Andersen (Espesa).
 - ✓ **Calculadora científica:** necesaria a la hora de resolver problemas con alto contenido matemático.
 - ✓ **Soporte y programas informáticos:** ordenadores, pizarra digital, cañón, reproductor de vídeo, y software como Word, Excel, o Power Point. También se utilizarán ciertas aplicaciones informáticas cuando los contenidos lo propicien (simulador de préstamos, simulador bolsa de valores...)

7.5. Criterios utilizados para el agrupamiento y organización del espacio

Para dar respuesta a las estrategias de enseñanza aprendizaje descritas en el apartado 6.2 de la presente programación, se debe hacer referencia a los criterios de agrupación de los alumnos en el espacio aula-clase. Utilizar un único modelo de agrupamiento, con independencia de la diversidad de características del conjunto de alumnos y de las actividades de enseñanza-aprendizaje, limita el potencial enriquecedor del proceso educativo. Los criterios para agrupar a los alumnos dependerán de una serie de consideraciones que se han de tener en cuenta. Entre ellas merecen destacarse las siguientes: nivel de instrucción, ritmo de aprendizaje, intereses, motivación, naturaleza del área o de la actividad. En general, los alumnos se agruparán de dos en dos, y se ubicarán con quien estimen oportuno. En caso de conflicto deberán llegar a acuerdos bajo la supervisión y moderación del profesor. En el caso de que surjan problemas disciplinarios, se tomarán las medidas oportunas. Para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje vamos a distinguir entre grupo medio (grupo clase), grupo pequeño (equipos de trabajo de 3/5 alumnos), y trabajo individual.

- a) **Grupo medio o clase:** será el agrupamiento necesario, en general, para las exposiciones del profesor y de los alumnos, así como para los debates, discusiones y puestas en común. También para determinar las normas que requieran de un consenso.
- b) **Grupo pequeño (2/3):** recurriremos a este agrupamiento para la realización de las investigaciones previstas y para las actividades específicas que lo requieran, según lo establecido en la programación de aula. En dichas situaciones se procederá organizadamente a la pertinente reordenación física del aula, prevista igualmente.
- c) **Trabajo individual:** la mayoría de las actividades previstas en la programación de aula están diseñadas para el trabajo individual, ya que es la forma más adecuada, a veces la única, de enseñar a algunos alumnos determinadas habilidades, y permite conocer y evaluar al alumno en aspectos concretos. Para la posterior puesta en común y, en su caso, debate, propiciados por determinadas actividades volveremos al grupo clase.

7.6. Medidas para fomentar el hábito por la lectura, la expresión en público y la comunicación audiovisual

La consolidación del hábito lector debe ser un objetivo prioritario de la educación y por tanto se ve reflejado también en la programación de la asignatura. La lectura se promoverá a lo largo del curso mediante:

- *Lectura de textos económicos y posterior debate en el aula.* A lo largo del curso, con el avance de las unidades didácticas, se facilitará al alumno diversos textos para su lectura en clase en voz alta con paradas breves en las que se pedirá al alumno un resumen de lo leído hasta ese momento. El objetivo es que el alumno asimile y comprenda lo que lee a la vez que lo hace.
- *Prensa económica.* Puntualmente, cuando la actualidad económica lo demande, se llevará al aula prensa económica para que el alumno se pueda familiarizar con el lenguaje periodístico utilizado y a la vez adquieran el gusto y la curiosidad por la lectura de este tipo de prensa.
- Se solicitarán *actividades de investigación* cuando los contenidos lo requieran (por ejemplo: búsqueda del dato del IPC, paro, o nombre de Multinacionales españolas), para las cuales se fomenta, además, el uso de las TIC en los alumnos y su espíritu emprendedor para buscar la información de manera autónoma.

Además, se incluirán actividades que estimulen la capacidad de expresarse correctamente en público.

El desarrollo de nuestras actividades se orientará a conseguir los siguientes objetivos:

- 1) Comprender los elementos que se desarrollan en la comunicación en entornos sociales, psicológicos y culturales
- 2) Elaborar descripciones descriptivas de situaciones cotidianas
- 3) Toma notas y construir reglas nemotécnicas para retener la información
- 4) Desarrollar el análisis crítico de forma permanente
- 5) Describir con propiedad los sentimientos y ser capaz de comunicarlos
- 6) Comunicarse en las relaciones ofreciendo una retroalimentación constructiva

- 7) Iniciar conflictos de manera apropiada respondiendo de manera eficaz ante el mismo
- 8) Desarrollar la capacidad de prepararse ante una entrevista de trabajo
- 9) Analiza la audiencia pronosticando las reacciones del público y el ambiente generado
- 10) Presenta su discurso conociendo los componentes y alcanzando calidad en el discurso

La materia colabora con el objetivo de fomento de expresión en público a través de desarrollo de los siguientes bloques de contenidos:

- Lectura en voz alta de textos relacionadas con las materias del departamento
- Participación en actividades de role-play
- Exposición en público de contenidos mínimos reflejados en la programación
- Elaboración de artículos para la confección de un diario de clase
- Concurso de debate

8. USO Y APLICACIÓN DE LAS TIC'S

De todos es sabido, el interés que tiene hoy en día el uso de las TIC, en todos los ámbitos de la sociedad, siendo una herramienta imprescindible para los individuos. La Administración consciente de ello, está dotando a los centros de equipos informáticos e intenta potenciar su uso en todos los niveles educativos y en todas las asignaturas. Así, la informática y el cañón de proyección son instrumentos de uso común en las aulas. Por todo ello al impartir la materia de Economía, se utilizarán las TIC en las diferentes fases del proceso de enseñanza en todas las unidades didácticas en mayor o menor medida. Como objetivos relacionados con las Tecnologías de la Información y Comunicación nos podemos plantear los siguientes:

- a) Saber buscar, filtrar y seleccionar información en Internet (diferentes páginas Web relacionadas con cada unidad didáctica)
- b) Utilizar el correo electrónico como herramienta de comunicación entre profesor y alumno.

- c) Análisis del lenguaje económico en los informativos.
- d) Presentación de trabajos utilizando procesador de texto, hoja de cálculo o presentaciones. (ej.word y excel.)

Para alcanzar estos objetivos, se realizarán actividades online a través de las plataformas correspondientes.

Por último, cabe mencionar determinadas páginas Web muy útiles para el trabajo en el aula y en casa por parte del alumnado de 1º Economía. A lo largo del estudio de las unidades didácticas se hará referencia a los contenidos que al alumnado pudiera interesarle. Las páginas Web serían las siguientes:

Periódicos Digitales y Blogs económicos	Organismos Nacionales e Internacionales	Bibliotecas digitales y Recursos de Economía
www.elmundo.es www.elpaís.es www.elEconomista.es www.expansión.es www.datosmacro.com www.cincodías.com www.elblogsalmon.com	www.cec.a.es www.bde.es www.cncompetencia.es www.tesoro.es www.ine.es www.cnmv.es www.meh.es www.wto.org www.img.org ec.europa.eu/eurostat	www.wikipedia.org www.eumed.net www.aulafacil.com www.ecobachillerato.com www.profes.net www.ecofinanzas.com

9. EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso consistente en la recogida de información con el fin de medir la capacidad de aprendizaje de un alumno que, después, se plasmará a través de la calificación. La evaluación pretende informar sobre la evolución del proceso de aprendizaje en su totalidad y no debe limitarse a una simple valoración de conocimientos,

sino que debe permitir modificaciones en las previsiones iniciales y determinar nuevos objetivos de acuerdo a la evolución del proceso. Al hablar de evaluación, se debe tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos, el conocimiento final alcanzado, el conocimiento estándar esperado o el conocimiento comparativo respecto al grupo. De esta manera, la evaluación detectará desviaciones producidas, determinando la idoneidad de los procedimientos y de los medios utilizados. Así, este análisis de los resultados, permitirá realizar una reflexión no solo acerca del alumnado en general, sino también de la metodología docente, de los recursos y de los demás componentes del complejo enseñanza-aprendizaje.

Como síntesis de lo expuesto anteriormente, se puede decir que la finalidad de la evaluación se resume en una doble perspectiva:

- Proporcionar al alumnado información sobre el grado de consecución de su proceso de aprendizaje
- Proporcionar al profesorado y a los Centros, incluso a la propia comunidad educativa, información sobre la eficacia de las estrategias de enseñanza-aprendizaje y el nivel de logro de los objetivos propuestos para introducir las medidas correctivas que procedan.

La evaluación de las enseñanzas del Bachillerato se realizará teniendo en cuenta las competencias, los objetivos educativos y los criterios y estándares de evaluación establecidos en el currículo.

9.1. Características generales del proceso de evaluación en el Bachillerato

La referencia legal básica sobre la evaluación del Bachillerato, dónde la Economía se incluye, se encuentra en el RD 1105/2014 en los artículos 30 y siguientes. Además, también se ha tenido en cuenta la Orden de 14 de julio de 2016 del BOJA en la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en Bachillerato. Por tanto, ambas disposiciones se tomarán como referencia a la hora de realizar una evaluación continua y final, los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos I y II del citado texto refundido 1105/2014.

Por tanto, el currículo oficial da respuesta a una de las claves del proceso evaluador, la referida al **QUÉ EVALUAR** que será a través de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje. En cuanto al **CÓMO** y **CUÁNDO** evaluar, será competencia del propio docente y el Centro. No obstante, tal y como se establece en el artículo 30 del RD 1105/2014, con el fin de que la evaluación sea un instrumento para los procesos de enseñanza-aprendizaje determina que la evaluación tendrá carácter continuo y formativo. En este sentido, se entiende por evaluación formativa aquella que proporciona información constante de las carencias y progresos del alumno, permitiendo la reorientación y modificación de aquellos aspectos que sean disfuncionales. Por tanto, el actual sistema educativo opta por una evaluación formativa como modalidad básica con las características de continua, diagnóstica y cualitativa. Este modelo de evaluación educativa, tiene como finalidad orientar al docente y al alumno en determinados momentos del proceso educativo eliminando, por tanto, la evaluación dirigida exclusivamente a la promoción y calificación. Al fin y al cabo la evaluación es un instrumento de mejora, introduciendo medidas de refuerzo y apoyo cuando sea conveniente.

9.2. Criterios y estándares de evaluación

Los criterios de evaluación junto con los estándares van a ser el referente de la evaluación que dará lugar a la calificación del alumnado. Van a dar respuesta al **QUÉ EVALUAR**.

Los criterios de evaluación miden el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa. En cuanto a los estándares de aprendizaje, son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. Su diseño debe contribuir y facilitar los procesos de evaluación interna y el diseño de pruebas estandarizadas y comparables. Así, como características de los estándares se puede decir que éstos son: evaluables, medibles, públicos, claros, precisos, breves y rigurosos.

Todos los criterios y estándares de evaluación que establece el RD 1105/2014 quedan recogidos en la tabla justo debajo. Además, se ha considerado, de cara a una evaluación más precisa, categorizar cada estándar en **BÁSICO (B)**, **INTERMEDIO (I)** y **AVANZADO (A)**.

Puesto que no todos los estándares recogen los mismos procesos cognitivos, ni contribuyen de igual forma a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, se ha estipulado que, los estándares **BÁSICOS** son aquellos que engloban los aprendizajes fundamentales (básicos o esenciales) de cada área y curso. Asimismo, los estándares clasificados como **INTERMEDIOS**, reflejan un nivel superior de aprendizaje de los alumnos, siendo los denominados **AVANZADOS** los que conllevan una mayor complejidad y dificultad para alcanzarlos. Por último, también parece adecuado relacionar cada criterio y estándar de evaluación con las competencias a las que contribuye, puesto que a través de la evaluación se busca el obtener el perfil competencial del alumno.

Criterios de Evaluación	Estándares de Evaluación	Tipo E.	Competencias
Bloque 1: ‘Economía y Escasez. La organización de la actividad económica’			
<p>1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.</p> <p>2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.</p> <p>3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.</p>	<p>1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.</p>	B	SIEP, CSC
	<p>2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.</p>	B	SIEP, CCL, CAA
	<p>2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.</p>	I	CAA, CCL, CSC
	<p>2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.</p>	A	CAA
	<p>3.1. Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas</p>	A	CCL, CAA, CSC
Bloque 2: ‘La actividad productiva’			

<p>1. Analizar las características principales del proceso productivo.</p>	<p>1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.</p>	<p>I</p>	<p>SIEP, CAA</p>
<p>2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.</p>	<p>2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.</p>	<p>I</p>	<p>SIEP, CSC</p>
<p>3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.</p>	<p>2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología</p>	<p>B</p>	<p>CMCT, SIEP</p>
<p>4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.</p>	<p>3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.</p>	<p>A</p>	<p>CAA, CSC, SIEP</p>
<p>5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.</p>	<p>4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.</p>	<p>B</p>	<p>CCL, SIEP</p>
<p>6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.</p>	<p>4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.</p>	<p>I</p>	<p>CAA, SIEP, CSC</p>
<p>7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.</p>	<p>5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.</p>	<p>A</p>	<p>CAA, CMCT, SIEP</p>
<p></p>	<p>6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.</p>	<p>B</p>	<p>CMCT, SIEP</p>
<p></p>	<p>6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.</p>	<p>B</p>	<p></p>
<p></p>	<p>7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.</p>	<p>I</p>	<p>CMCT, SIEP</p>
<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p>CMCT, CAA</p>

Bloque 3: ‘El mercado y el sistema de precios’			
<p>1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.</p> <p>2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.</p>	<p>1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.</p>	B	CMCT, CD
	<p>1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.</p>	B	CCL, CAA, SIEP
	<p>1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.</p>	I	CMCT, SIEP
	<p>2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.</p>	B	
	<p>2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.</p>	I	CCL, CAA
	<p>2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.</p>	A	CCL, CD, SIEP
Bloque 4: ‘La macroeconomía’			
<p>1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.</p>	<p>1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.</p>	B	CCL, SIEP, CSC
	<p>1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.</p>	I	CAA, SIEP
	<p>1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.</p>	B	CCL, CSC
	<p>2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y</p>	B	

<p>2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.</p> <p>3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.</p> <p>4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo</p>	<p>gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.</p> <p>2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.</p> <p>2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.</p> <p>3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.</p> <p>3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.</p> <p>3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.</p> <p>4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.</p>	<p>A</p> <p>A</p> <p>B</p> <p>B</p> <p>I</p> <p>B</p>	<p>CMCT, CD, CAA</p> <p>CD, SIEP</p> <p>CMCT, CD</p> <p>CMCT, CD, CAA</p> <p>CCL, CSC, CAA</p> <p>CD, SIEP, CAA</p> <p>CMCT, CD, CAA</p>
Bloque 5: ‘Aspectos financieros de la Economía’			
<p>1. Reconocer el proceso de creación de dinero, los cambios de su valor y la forma en que éstos se miden.</p> <p>2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.</p> <p>3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.</p>	<p>1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero de una Economía.</p> <p>2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.</p> <p>3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.</p>	<p>B</p> <p>B</p> <p>B</p>	<p>CAA, SIEP</p> <p>CAA, SIEP</p> <p>SIEP, CAA</p>

<p>4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.</p> <p>5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.</p>	<p>4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.</p> <p>5.1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.</p> <p>5.2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.</p>	<p>A</p> <p>I</p> <p>B</p>	<p>CCL, CSC, CAA</p> <p>CCL, CAA</p> <p>CAA, CCL</p>
Bloque 6: ‘El contexto internacional de la Economía’			
<p>1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.</p> <p>2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.</p> <p>3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.</p>	<p>1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.</p> <p>2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.</p> <p>3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.</p> <p>3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.</p>	<p>B</p> <p>B</p> <p>I</p> <p>A</p>	<p>SIEP</p> <p>CCL, SIEP, CAA</p> <p>SIEP, CAA</p> <p>CSC, CAA</p>
Bloque 7: ‘Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía’			
<p>1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.</p>	<p>1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.</p> <p>1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.</p> <p>1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.</p> <p>1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las</p>	<p>B</p> <p>B</p> <p>I</p> <p>A</p>	<p>SIEP, CCL, CAA</p> <p>CSC, SIEP, CCL CSC, SIEP, CAA</p>

<p>2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.</p>	<p>oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.</p> <p>1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</p> <p>1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.</p> <p>1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.</p>	B	CSC, SIEP, CAA
	<p>2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos</p>	I	CSC, SIEP, CAA
	<p>2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.</p>	I	CSC, SIEP
		B	CAA, CSC
		B	CSC
			CAA, CSC

9.3. Instrumentos y criterios de calificación

La existencia de distintos tipos de contenidos requiere la aplicación de distintas técnicas de evaluación, las cuales responderán a la pregunta de CÓMO EVALUAR. Por ello, resulta conveniente utilizar diversos procedimientos o instrumentos de evaluación, pues no todos los alumnos se desenvuelven por igual ante unos u otros, además de que la información obtenida será mucho más rica y fiable. En líneas generales, se abogará por la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizandolos conocimientos, destrezas y actitudes de los alumnos. En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las

pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

Para desarrollar este proceso de evaluación de los estándares, estos se medirán de forma objetiva a través de diversos medios e instrumentos metodológicos como pruebas orales/escritas, exposiciones, comentarios, trabajos individuales/grupales de investigación, etc., que se concretarán a continuación.

1. Pruebas Objetivas

Se trata de las pruebas específicas de evaluación. Serán pruebas escritas y se plantearán adecuadas al objetivo de aprendizaje que se desee evaluar. Dichas pruebas constarán de preguntas tipo test, preguntas de respuesta corta o amplia según el contenido y ejercicios prácticos relacionados con los temas tratados en las unidades a evaluar. Se realizarán al menos dos pruebas escritas en cada evaluación. La repetición en un día distinto al establecido sólo se realizará con un informe médico justificativo de haber estado enfermo.

A la prueba el alumno/a llevará únicamente un bolígrafo (en caso necesario calculadora), quedando terminantemente prohibido los teléfonos móviles o dispositivos electrónicos durante la realización del mismo. El hecho de tener un teléfono o algún dispositivo electrónico durante el examen es motivo para la retirada del mismo y la calificación será de 0 puntos. Los alumnos/as con el pelo largo deberán acudir al examen con el pelo recogido, dejando claramente visible las orejas. Copiar en un examen utilizando cualquier medio, supone la retirada inmediata del examen y su calificación de 0 puntos.

No se puede llevar durante la realización del examen chaquetas o prendas de abrigo con bolsillos. El material escolar, las mochilas, estuches...etc., se deberá dejar al principio de la clase o al final, dejando en su pupitre solamente el bolígrafo y la calculadora. La prueba se valorará de 0 a 10 puntos, y para hacer media dentro del trimestre, las distintas pruebas objetivas deben tener al menos 4,5 puntos.

2. Trabajos individuales o en grupo

Se englobarán las actividades, ejercicios, informes o trabajos sobre temas que tengan relación con las unidades didácticas, que se estén desarrollando en la evaluación correspondiente y que serán propuestos por el profesor.

3. La actitud habitual en el aula y Classroom

Se tendrán en cuenta la iniciativa e interés por el trabajo, la participación, comportamiento en el aula, la relación con los compañeros, las intervenciones en clase, la capacidad de trabajo en equipo, los hábitos de trabajo y las destrezas intelectuales y sociales.

En cuanto a la calificación, ésta es el resultado final del proceso de enseñanza aprendizaje y se traduce en un valor numérico, que trata de mostrar aquellos logros que cada alumno ha conseguido. Al evaluar se recoge información, se analiza y se toman decisiones, y con la calificación se le asigna una nota final al estándar de aprendizaje. Por tanto, los criterios de calificación son los indicadores de logro o rendimiento asociados a estándares de aprendizaje evaluables.

A partir de lo expuesto anteriormente, los criterios de calificación, los parámetros a evaluar y su peso en la evaluación quedan recogidos en el siguiente cuadro:

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
ACTITUD EN EL AULA Y EN LA PLATAFORMA	
<p>Parámetros a evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Atención del alumno en clase <ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar en clase, sin permiso, tareas otras materias ○ Actitud pasiva o negativa ○ Actitud positiva ▪ Respeto a los demás y a su derecho al estudio / grado de interrupción <ul style="list-style-type: none"> ○ Impedir el desarrollo de la clase ○ Amenazar, agredir u ofender a los compañeros ○ Actitud positiva ▪ Trabajo en el aula. <ul style="list-style-type: none"> ○ No realizar las tareas que se le manden. ○ Trabajar a un ritmo inadecuado ○ Actitud positiva ▪ Trabajo fuera del aula. <ul style="list-style-type: none"> ○ No realizar las tareas ordenadas ○ Copiar de compañeros las tareas ordenadas ○ Actitud positiva ▪ Actitud / Nivel de participación. <ul style="list-style-type: none"> ○ No traer material ○ Negarse a participar en el desarrollo de la materia ○ Actitud positiva 	<p>El 10% de la calificación en cada evaluación, incluida la final. Una valoración negativa en algún apartado implica evaluarlo con 0; 2 valoraciones negativas, restan 0,5 puntos; 3 o más restan 1 punto</p>

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
TRABAJOS INDIVIDUALES O EN GRUPO	
<p>Parámetros a evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.). Al menos dos notas por evaluación <ul style="list-style-type: none"> ○ La realización de la tarea ○ El contenido ○ La corrección en la exposición o realización. ○ La no realización ▪ Producciones escritas (actividades de recuperación y refuerzo) <ul style="list-style-type: none"> ○ La realización de la tarea ○ El contenido ○ La corrección en la exposición o realización. ○ La no realización ▪ Trabajos monográficos (al menos uno en el curso) <ul style="list-style-type: none"> ○ La realización de la tarea ○ El contenido ○ La corrección en la exposición o realización. ○ La no realización 	<p>El 10% de la calificación en cada evaluación, incluida la final.</p>
PRUEBAS OBJETIVAS	
<p>Parámetros a evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conceptos. ▪ Presentación y ortografía (restando 0,2 por falta; presentación inadecuada (no respeto márgenes, mezclar respuestas, difícil lectura, etc.) restando 0,5 puntos) ▪ Dominio del vocabulario específico y adecuación de la expresión 	<p>El 80% de la calificación en cada evaluación, incluida la final. Se realizarán dos pruebas objetivas en cada evaluación.</p>

Todas las rúbricas o parámetros recogidos en el cuadro anterior serán debidamente registrados en el cuaderno del profesor o en otro registro específico con el mismo fin.

9.4. Procedimientos de evaluación

Finalmente debemos responder a CUÁNDO EVALUAR. El procedimiento de evaluación utilizada que se proponen a continuación nos dará respuesta a dicha cuestión. Se pueden diferenciar tres fases:

- a) **Evaluación inicial:** Dentro del primer mes de cada curso se realizará una evaluación con el objetivo de indagar sobre el nivel de desarrollo que presenta el alumnado en relación con las capacidades y los contenidos de las distintas materias del curso. Durante el curso 2020/2021 esta evaluación se realizará de forma más detallada, incluyendo, además, los aspectos principales del último trimestre del curso anterior, así como un resumen de los principales aspectos de la asignatura.

- b) **Evaluación formativa** tiene por objeto recoger información a lo largo del proceso de enseñanza para valorar los progresos y dificultades de los alumnos ajustando la ayuda pedagógica a sus necesidades. Se utilizarán los distintos instrumentos de evaluación descritos en apartados anteriores.
- c) **Evaluación sumativa** tiene por objeto ver en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final del período. En el caso de no haber sido los esperados se introducirán medidas correctoras que permitan el logro de los objetivos planteados en el siguiente periodo.

9.5. Criterios de recuperación a lo largo del curso

Para que un alumno/a supere la asignatura debe tener una nota media final igual o superior a 5.

Los alumnos que no alcancen los estándares previstos en cada evaluación deberán someterse al proceso de recuperación. Se realizarán preguntas adicionales en las pruebas objetivas que permitan medir los contenidos pendientes.

Los alumnos que no alcancen dicha calificación deberán realizar pruebas de recuperación de las evaluaciones que tengan suspensas:

- **Recuperación de la 1ª evaluación**, durante el segundo trimestre.
- **Recuperación de la 2ª evaluación**, durante el tercer trimestre.
- **Examen de suficiencia** para recuperar evaluación/es pendiente/s.
- **Prueba extraordinaria de septiembre** donde el alumno/a se examinará de las evaluaciones no superadas.

Se realizará un examen final en junio para aquellos alumnos que hayan suspendido la evaluación final. Asimismo se comunicará a los alumnos y alumnas afectados las actividades a desarrollar o contenidos mínimos para la realización de este examen.

En cuanto a la prueba extraordinaria de Septiembre, los alumnos que no hayan superado la asignatura, en los primeros días del mes de septiembre, una prueba específica que versará sobre los contenidos asociados a los estándares pendientes, siendo la prueba las mismas características que las realizadas durante el curso.

9.6. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

La evaluación del profesorado tiene como principal característica que debe desarrollarse de un modo interno en el centro ya que dicha evaluación posee un carácter voluntario, independientemente de las evaluaciones que se lleven a cabo desde la Inspección Educativa. El carácter interno de la evaluación propicia, patrocina, fomenta, realiza e informa a la Organización Educativa, mediante un proceso sistemático, abierto, científico y participativo con el fin de conocer la realidad de la organización y tomar decisiones de cara a la mejora de su acción. Los aspectos a evaluar son:

1. **APTITUD DOCENTE.** Conjunto de capacidades básicas personales que debe poseer un profesor para realizar las tareas docentes en las mejores condiciones para su éxito.
2. **COMPETENCIA DOCENTE.** Conjunto de habilidades técnicas y de formación que posee un profesor para que el nivel de calidad de su actuación sea aceptable.
3. **INTERVENCIÓN DOCENTE.** Actuación que un profesor tiene en su trabajo con sus estudiantes y con el resto de componentes del centro.
4. **EFFECTIVIDAD DOCENTE.** La efectividad va en relación a la cantidad y calidad de los aprendizajes de los alumnos y al mejor funcionamiento del centro en general.

Para valorar el ajuste entre el diseño de la programación didáctica y los resultados obtenidos durante el proceso de enseñanza aprendizaje y, así, poder proceder a su ajuste en caso de desviaciones relevantes y significativas para el logro de los objetivos planteados, se llevarán a cabo los siguientes procedimientos:

A. Coordinación didáctica en el departamento

En las reuniones de departamento se evaluará el grado de cumplimiento de la programación, la justificación de las posibles desviaciones y las propuestas de mejora.

B. Evaluación a través del alumnado

Se diseñará un cuestionario que los alumnos cumplimentarán de forma anónima, en el que podrán expresar su opinión acerca de los contenidos de la

materia, la metodología, los criterios de evaluación y calificación, así como la intervención del profesor.

C. Evaluación de la propia programación didáctica

El departamento, a partir de los datos consignados en las actas de sus reuniones y a la vista de las calificaciones obtenidas por los alumnos, y los cuestionarios de evaluación arriba descritos, procederá, al finalizar el curso, a la revisión de la propia programación inicial. Las modificaciones que se hubieran acordado se incluirán en la programación para el curso siguiente. Los aspectos de la programación que se someterán a evaluación serán principalmente:

- Oportuna selección, distribución y secuenciación de los contenidos a lo largo del curso.
- Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos propuestos.
- Adecuación de los instrumentos de evaluación en relación a los criterios y estándares de evaluación.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) se señala entre los principios de la educación: “La equidad que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la adecuación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de cualquier tipo de discapacidad.” Por tanto, queda patente, la importancia que tiene a la hora de programar cualquier asignatura la atención a la diversidad del alumnado.

El objetivo fundamental en la atención a la diversidad es favorecer los procesos de madurez personal, académica y social de todos nuestros alumnos y alumnas, contribuyendo al ajuste de la respuesta educativa ofrecida a cada alumno según la necesite y a favorecer su autonomía e integración normalizada en los procesos educativos que se

desarrollan en el aula, aplicando, en aquellos casos que se requiera, cuantas medidas generales, ordinarias y/o extraordinarias sean necesarias.

En cuanto a Andalucía, y a la espera de que se publique el Decreto definitivo ajustado a la LOMCE, cabe destacar la referencia hecha a la equidad en educación en el Título III de la Ley 17/2007 de 10 de Diciembre de Educación en Andalucía. Concretamente a lo largo de los artículos comprendidos entre el 113 y el 119, se especifican las actuaciones que se deberán llevar a cabo ante alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, incluyendo los principios, adaptaciones, recursos y materiales o medidas de detección temprana para los alumnos que presenten dichas características en busca de la igualdad de oportunidades de todos y cada uno de ellos. Las actuaciones que se llevarán a cabo para dar respuesta a dicha diversidad serán las siguientes:

1. Actuaciones de Apoyo Ordinario

Al principio de curso, se recopilará información sobre el alumnado, directamente de ellos y del Departamento de Orientación, lo que permitirá que se realicen aquellas adaptaciones curriculares necesarias para que todos los alumnos puedan alcanzar todas sus expectativas respecto a esta materia, permitiéndole una elección adecuada y favorable de su futuro académico y profesional.

2. Actuaciones para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE)

El alumnado puede requerir una atención educativa diferente a la ordinaria (necesidades específicas de apoyo educativo) por diversas causas (artículo 71 LOMCE):

- Presentar necesidades educativas especiales (ACNEE). Se entiende que es aquel que requiere, por un periodo de escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastorno grave de conducta.
- Por dificultades específicas de aprendizaje.
- TDAH (Trastorno por déficit de atención e hiperactividad)
- Por sus altas capacidades intelectuales.
- Por haberse incorporado tarde al sistema educativo (INTARSE)

- Por condiciones personales o de historia escolar

En cuanto a Andalucía, también se ha tenido en cuenta a la hora de definir el presente apartado las aportaciones DECRETO 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales. De la misma manera se ha tenido en consideración el DECRETO 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas y la LEY 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación. Con la ayuda del Departamento de orientación del Centro el número de alumnos de Necesidades Educativas Especiales según el Departamento de Orientación. De estos alumnos se analizará cuáles de ellos necesitan atención especial por el lenguaje (alumnos extranjeros que lleven poco tiempo en España), o porque presenten deficiencia visual, psíquica-motora (con dificultad para escribir), psíquica leve, etc. En función de ello, y según las recomendaciones del departamento de orientación, realizarán adaptaciones curriculares significativas en nuestra materia.

A continuación vamos a contemplar ciertas actuaciones específicas para los casos más comunes de atención a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en la etapa de Bachillerato.

a) Actuaciones para el Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales

Se considera que el alumnado presenta necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales, cuando logra gestionar simultánea y eficazmente múltiples recursos cognitivos diferentes, tanto de carácter lógico como numérico, espacial, de memoria, verbal y creativo, o bien sobresale de manera excepcional en el manejo o gestión de uno o varios de ellos, pudiendo valorarse también su nivel de implicación o compromiso con la tarea. Cuando se identifican en un alumno o alumna con alta capacidad intelectual necesidades educativas transitorias o puntuales, es necesario atenderlas realizando algunas modificaciones y ajustes didácticos, metodológicos y organizativos.

Si las medidas anteriores resultan insuficientes para dar respuesta adecuada a las necesidades de los alumnos con altas capacidades intelectuales, se propondrá, de forma extraordinaria, una adaptación curricular individual.

b) Actuaciones para el Alumnado que se integra tardíamente al Sistema Educativo

Se considera que un alumno o alumna presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo por «Integración Tardía en el Sistema Educativo» cuando, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se escolariza de forma tardía y presenta problemas para acceder a la adquisición de los objetivos y competencias básicas respecto a sus coetáneos. La inclusión en el aula de los alumnos que se incorporan tardíamente al Sistema Educativo, debe estar precedida de la puesta en marcha de una serie de actuaciones que faciliten el proceso de escolarización, la adaptación y la integración de los alumnos al entorno escolar.

Una vez recibida toda la información disponible sobre las circunstancias e historial académico del alumno, se realizará una evaluación inicial de competencia comunicativa y curricular, y en el caso que proceda se analizará la posibilidad de cambios metodológicos como: adaptación y selección de actividades, modificación de los instrumentos de evaluación y selección de materiales. Se proporciona respuesta a través de la medida de apoyo idiomático y las aulas de acogida. Esta medida se establece con la finalidad de favorecer la superación de la barrera idiomática y mejorar la competencia comunicativa del alumnado no hispanohablante matriculado en alguno de los cursos de la enseñanza básica, de forma que se facilite el acceso al currículo ordinario.

c) Atención al alumnado por condiciones personales especiales

Se puede encontrar cierto alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria por su situación social, económica o cultural desfavorecida. Se trata de alumnos con obligaciones familiares o laborales, que podrían presentar un menor rendimiento académico, cuadros de fatiga, absentismo o faltas de puntualidad, todo ello derivado de dicha situación particular. En estos casos se planificará un refuerzo personalizado, aportando material por vía electrónica o aplazando plazos para la realización de pruebas objetivas o entrega de trabajos.

BIBLIOGRAFÍA

- Libro de Economía 1º Bachillerato de McGraw-Hill
- Diccionario de Economía y finanzas, Tamares R. y Gallego, Ed. Alianza, 1996
- Psicología del desarrollo: Infancia y Adolescencia. Berger. 6ª Edición. Ed. Médica panamericana SA, 2004
- F.J. González Álvarez, Anaya, 2015
- Libros de texto, propuestas didácticas y cuadernos de actividad de distintas editoriales
- Revistas y periódicos especializados: emprendedores, expansión, etc.
- Toda la Legislación citada a lo largo de la exposición, con especial atención al RD 1105/2014

ANEXO I: CONTENIDOS MÍNIMOS ECONOMÍA 1º BACHILLERATO (ECONOMÍA) Curso 20/21

TRIMESTRE	BLOQUE	UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ECONOMÍA 1º BACHILLERATO	COMPE- TENCIAS CLAVE	CATEGORÍA	CONTENIDOS MÍNIMOS/
PRIMER TRIMESTRE	BLOQUE 1: ECONOMÍA Y ESCASEZ. LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	1	CE.1.1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.	CSC, SIEP	B	<ul style="list-style-type: none"> - La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. - Los diferentes mecanismos de asignación de recursos.
		1,3	CE.1.2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.	CAA, SIEP, CCL	B	<ul style="list-style-type: none"> - Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. - Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.
		1,3	CE.1.3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.	CCL, CAA, CSC	I	<ul style="list-style-type: none"> - Los modelos económicos. Economía positiva y economía normativa.

TRIMESTRE	BLOQUE	UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ECONOMÍA 1º BACHILLERATO	COMPE- TENCIAS CLAVE	CATEGORÍA	CONTENIDOS MÍNIMOS/
	BLOQUE 2: LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA	4	CE.2.1. Analizar las características principales del proceso productivo.	SIEP, CAA	B	- Proceso productivo y factores de producción.
		2,4	CE.2.2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.	SIEP, CSC, CMCT	I	- División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.
		2,4	CE.2.3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.	CAA, CD, CSC, SIEP	A	- La empresa, sus objetivos y funciones.
		4	CE.2.4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad..	CCL, SIEP, CEC	B	- La empresa, sus objetivos y funciones. - Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.

TRIMESTRE	BLOQUE	UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ECONOMÍA 1º BACHILLERATO	COMPE- TENCIAS CLAVE	CATEGORÍA	CONTENIDOS MÍNIMOS/
		4	CE.2.5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.	CMCT, CAA, SIEP	I	<ul style="list-style-type: none"> - La función de producción. - Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.
PRIMER TRIMESTRE		4	CE.2.6 Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.	CMCT, SIEP	B	<ul style="list-style-type: none"> - Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.
		4	CE.2.7 Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.	CMCT, CAA	I	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

TRIMESTRE	BLOQUE	UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ECONOMÍA 1º BACHILLERATO	COMPE- TENCIAS CLAVE	CATEGORÍA	CONTENIDOS MÍNIMOS/
SEGUNDO TRIMESTRE	BLOQUE 3: EL MERCADO Y EL SISTEMA DE PRECIOS	5	CE.3.1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.	CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP	B	<ul style="list-style-type: none"> - La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda. - La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta. - El equilibrio del mercado
		6	CE.3.2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.	CCL, CAA	B	<ul style="list-style-type: none"> - Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. - La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.
	BLOQUE 4: LA MACROECONOMÍA	7,9,10	CE.4.1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.	CCL, SIEP, CSC, CAA	B	<ul style="list-style-type: none"> - Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La Inflación. Tipos de interés. - Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.

TRIMESTRE	BLOQUE	UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ECONOMÍA 1º BACHILLERATO	COMPE- TENCIAS CLAVE	CATEGORÍA	CONTENIDOS MÍNIMOS/
		9,10	CE.4.2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.	CMCT, CD, CAA, SIEP	I	- Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La Inflación. Tipos de interés.
		7	CE.4.3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.	CMCT, CD, CAA, CCL, CSC, SIEP	A	- El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.
		7,9,10	CE. 4.4 Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.	CMCT, CD, CAA	B	- Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.
	BLOQUE 5: ASPECTOS FINANCIEROS	12	CE.5.1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.	CAA, SIEP	B	- Proceso de creación del dinero.

TRIMESTRE	BLOQUE	UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ECONOMÍA 1º BACHILLERATO	COMPE- TENCIAS CLAVE	CATEGORÍA	CONTENIDOS MÍNIMOS/
		11	CE.5.2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.	CAA, SIEP	B	- La inflación según sus distintas teorías explicativas.
		13	CE.5.3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.	SIEP, CAA	I	- Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.
		12	CE.5.4 Analizar los diferentes tipos de política monetaria.	CCL, CSC, CAA	B	- Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.
		12	CE.5.5 Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.	CCL, CAA	B	- Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.
TERCER TRIMESTRE	BLOQUE 6: EL CONTEXTO	14	CE.6.1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.	SIEP	I	- Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.

TRIMESTRE	BLOQUE	UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ECONOMÍA 1º BACHILLERATO	COMPE- TENCIAS CLAVE	CATEGORÍA	CONTENIDOS MÍNIMOS/
		16	CE 6.2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea	CCL, SIEP, CAA	I	- Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.
		14	CE. 6.3 Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.	SIEP, CAA, CSC	A	- Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.
	BLOQUE 7: DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS	15	CE. 7.1 Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.	SIEP, CCL, CAA, CSC	A	- Las crisis cíclicas de la Economía. - Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. - Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. - Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.
SEGUNDO TRIMESTRE	BLOQUE 7: EL PAPEL DEL ESTADO	8	CE. 7.2 Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.	CSC, CAA	B	- El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.

CATEGORÍA	TOTALES
BÁSICO (B)	14
INTERMEDIO (I)	8
AVANZADO (A)	4